



**INSTITUTO SANTA MARTA  
CURICO**

## **CIRCULAR APODERADOS SEGUNDO SEMESTRE 2022**

Curicó, Agosto 02 de 2022

Queridos padres, apoderados y comunidad escolar

Reciban un afectuoso saludo en donde esperamos que ustedes y familias se encuentren gozando de buena salud y tranquilidad. A continuación, y como lo indica la normativa vigente, paso a entregar información referente al proceso de admisión.

### **PROCESO DE ADMISIÓN 2023**

El periodo principal de postulación comienza el día **miércoles 10 de agosto del 2022** en todos los niveles (prekínder a cuarto medio) y **finaliza el día miércoles 7 de septiembre del 2022** exclusivamente, a través de la página [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)

#### **Orientaciones para una postulación responsable**

- Ponemos en conocimiento de cada uno de ustedes que existen establecimientos de alta demanda como el nuestro, pero es posible postular a otro establecimiento si así lo desea.
- Si se postula para cambiar de establecimiento, se perderá según lo establecido en instrucción, el CUPO de origen si es admitido en una de sus preferencias. Si no queda admitido, mantendrá su establecimiento actual.
- **Si rechaza el resultado, perderá tanto su admisión como también su cupo de origen.** Deberá postular nuevamente en el período complementario.

#### **Sí deben postular:**

- Quienes **por primera vez ingresan** a un establecimiento público o particular subvencionado.
- Quienes se encuentran en un **establecimiento que no tenga continuidad** en el siguiente curso.
- Quienes **deseen cambiarse** de establecimiento.
- Quienes quieran **reingresar al sistema educativo** después de haberlo abandonado.
- Quienes **actualmente cursan medio mayor** y quieren continuar en el mismo establecimiento o en otro.
- Quienes actualmente se encuentran en una **modalidad de educación especial y que una vez dados de alta** (escuelas de lenguaje, TEL), quieran continuar en el mismo establecimiento, en modalidad de educación regular, o en otro.

### No deben postular:

- Quienes estén en modalidad de **educación regular y deseen continuar en su mismo establecimiento.**
- Quienes quieran **ingresar a una modalidad de Educación Especial (TEL).**
- Quienes quieran ingresar a una escuela de **Educación Especial o de lenguaje.**
- Quienes quieran ingresar a un establecimiento que imparta **Educación de Adultos.**
- Quienes quieran ingresar a un **establecimiento Particular Pagado.**
- Quienes quieran ingresar a **jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos.**

Comunicamos a su vez el Calendario SAE para apoderados que maneja el Ministerio:

10 de agosto al 7 de septiembre, 2022.

**Periodo principal de postulaciones.**

15 de septiembre al 4 de octubre, 2022.

**Realización de procedimientos especiales de admisión** para establecimientos alta exigencia o de especialización temprana.

24 al 28 de octubre, 2022.

**Publicación de resultados.**

9 y 10 de noviembre, 2022.

**Publicación de resultados listas de espera.**

22 al 29 de noviembre, 2022.

**Periodo Complementario de postulación.** Es para aquellos apoderados que hayan rechazado su asignación o que no postularon en el periodo principal.

13 de diciembre, 2022.

**Publicación resultados Periodo Complementario de postulación.**

14 al 27 de diciembre, 2022.

**Periodo de matrícula en los establecimientos.** Este periodo es para estudiantes nuevos y estudiantes que continuarán en su mismo establecimiento.

28 y 30 de diciembre, 2022.

**Periodo de regularización exclusiva para repitentes.** Este periodo tiene por finalidad permitir la regularización de aquellos estudiantes admitidos por sistema que repitieron de nivel, por tanto, buscan una vacante en el nivel previo al que postularon.

Desde el 2 de enero, 2023.

**Inicio periodo de regularización año lectivo 2023.** Este periodo se realiza directamente en los establecimientos para aquellos estudiantes que no postularon en ninguno de los dos procesos o quieran buscar otro colegio.

### OTROS IMPORTANTES

- a. Como ya fue informado en la anterior circular de Junio, en el presente mes se realizará el **cambio de horario**, por lo tanto sus profesores(as) jefes les harán llegar vía mail y Papinotas la nueva distribución horaria que comenzaría el 08 de Agosto; rogamos comunicarse con ellos(as) en caso de alguna interrogante.
  
- b. En el presente mes, *desde* el 16 de Agosto se realizarán las **reuniones de apoderados presenciales**. La fecha y horario específico por curso, serán informados por sus profesores(as) jefes. En esta instancia se entregarán los informes de notas, correspondientes al primer semestre.  
La asistencia a la reunión es solo de UN apoderado por niña, NO deben asistir con acompañante ni con menores de edad, dado el alto número de contagios vigentes.
  
- c. Recordar que la cantidad de casos reportados de **Covid-19** sigue en aumento, por lo tanto, recordamos conservar las medidas de prevención ya conocidas por ustedes, entre las que se cuentan el uso de mascarilla obligatorio en espacios cerrados y en espacios abiertos donde no se pueda mantener un metro de distancia y el lavado constante de manos, entre otros.

Finalmente, los invitamos nuevamente a visitar regularmente nuestra página web [www.isantamarta.cl](http://www.isantamarta.cl), donde podrán encontrar toda la información actualizada sobre nuestro establecimiento y también les recomendamos seguir nuestro instagram [instagram.com/isantamartacurico](https://www.instagram.com/isantamartacurico)

Con alegría y Esperanza en el Señor, nos despedimos muy cordialmente, deseándoles un exitoso retorno al segundo semestre y seguimos cuidándonos para atender activamente y con preocupación a nuestras hijas y alumnas.

SOR ALEJANDRA SEGOVIA DIAZ  
Directora